

Guayaquil, 10 de Marzo de 1.995

Señores
**ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA JORCAR C.A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales y observando lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías presento el informe de mi revisión por el ejercicio de Enero 1 a Diciembre 31 de 1.994.

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1.994 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado a esa fecha, según normas de auditoria generalmente aceptadas en mi opinión el referido estado financiero presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de Diciembre de 1.994 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, las cuales no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.

Los administradores han cumplido con las disposiciones estatutarias legales así como las decisiones de las Juntas Generales de Accionistas.

La documentación legal como Actas de Junta de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la Compañía son adecuadas. Para el desempeño de mis funciones he observado lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de Control Interno son adecuados y confiables.

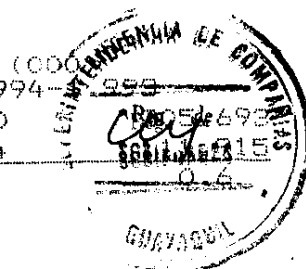
Las cifras que se presentan en los estados financieros y los que se registran en los libros tiene concordancia.

Los indicadores financieros mas relevantes son:

Activo Corriente
Pasivo Corriente
Relación

28 ABR. 1995

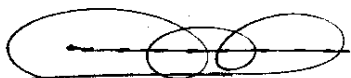
1.994-1.995
419.920
451.194
0.93



Además, del resultado de mi revisión no reveló situaciones que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de inmob. Jorcar C.A. como agente de retención y percepción del Impuesto a la renta durante el año terminado el 31 de Diciembre de 1.994.

Para el desempeño de mis funciones tuve la mejor colaboración del personal de Inmobiliaria Jorcar C.A.

Muy atentamente,



ING. CESAR LOPEZ DEL AGUILA
COMISARIO

pam.



28 ABR. 1995